

Consultas Realizadas

Licitación 340712 - Lp1366-18. Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución

Consulta 1 - Consulta tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2018
Buenos días, nos gustaria las respuestas para las consultas conforme el archivo. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2018
<p>1- Ítems 4.3.1.3 e 4.3.1.4 Se admitirá el suministro de una chapa de acero inoxidable y pintura electrostática con un espesor mínimo de 120 µm.</p> <p>2- Ítem 4.3.2 Al respecto, favor ajustarse a lo indicado en las EE.TT. 02.34.30, según solicitado en el PBC de la LPI 1366/2018</p> <p>3- Ítem 4.3.10 e ítem 4.4.2 Al respecto, aclaramos lo siguiente: El módem deberá tener por lo menos un puerto de comunicación (USB, RS-232, RS-485, o Ethernet) para la conexión física con el gabinete de control. El módem deberá funcionar con dos SIM, por lo menos. En el gabinete de control: Un puerto Ethernet 10/100 Base-Tx, conector RJ-45, para clave FTP multipropósito, un puerto de comunicación serial RS-232, Un puerto dedicado para configuración del equipo (USB, serial o Ethernet), un puerto de comunicación por fibra óptica, como mínimo.</p> <p>4- Ítem 6 Aclaramos que se podrá aceptar el embalaje con 9 cajas, toda vez que el apilado no sobrepase de tres unidades en la vertical.</p> <p>5- Ítem 5.1 Al respecto, si no está indicado en el PBC de la LPI 1366/2018 no requiere que los ensayos de tipo (ítem 5.1) sean acompañados por funcionarios de la ANDE. Los ensayos de tipo deben estar vigentes según lo indicado por los laboratorios. Los ensayos de recepción (ítem 5.3), si requieren que sean acompañados por funcionarios de la ANDE.</p> <p>6- Ítem CGC 28.3 Al respecto, para la garantía de los bienes prevalecerá lo indicado en la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato, clausula 28.3 de las CGC.</p> <p>7 - Ítem 4.3.9 Se admitirá ambos o la sustitución del Bluetooth por el WiFi.</p>		

Consulta 2 - Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2018
Consulta técnica de acuerdo documentación en Adjunto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-04-2018
<p>1- Ítems 4.3.1.2 e 4.3.1.5 Al respecto, se establece que se permitirá cualquiera de las siguientes alternativas: se admitirá el suministro de una chapa de acero inoxidable y pintura electrostática con un espesor mínimo de 120 µm. se admitirá la terminación superficial de la chapa suministrada con la galvanización electrolítica con un espesor de 15 µm a 25 µm y acabado con pintura electrostática con un espesor mínimo de 120 µm.</p> <p>2- Ítem 4.4.4 Al respecto, se admitirá la alimentación de 120 V, sin ningún transformador, para cada control.</p>		